



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00670448- -UNC-ME#FCQ – Licencia Consejero Paredes – Desig. Farm. Martínez

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Lic. Jorge Eduardo Paredes al cargo de Consejero Suplente en representación del Claustro de Personas Egresadas.

CONSIDERANDO:

Lo previsto en el artículo 2do. de la Ord. 2/89 de este H. Consejo Directivo y los artículos 37, 38 y 39 de la Ord. HCS 1/25;

Los/las candidatos/as a consejeros/as por el Claustro de Personas Egresadas por la Lista "FCQ egresados por la Universidad Pública" oficializados/as por Acta N° 19/2026 de la Junta Electoral de esta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia al **Lic. Jorge Eduardo PAREDES**, a partir del día de la fecha, en el cargo de Consejero Suplente en representación del Claustro de Personas Egresadas.

Artículo 2º: Designar a la **Farm. Patricia Liliana MARTÍNEZ**, a partir del día de la fecha, como Consejera Suplente en representación del Claustro de Personas Egresadas, en reemplazo del Lic. Jorge E. Paredes y mientras este continúe en uso de licencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2do. y 3ero. de la Ord. 4/86 del H.C.S. y atento a la lista de candidatos/as oficializados/as por Acta N°19/2026 de la Junta Electoral de esta Facultad.

Artículo 3º: Modificar la Res. HCD 451/26 y mod. referente a la conformación de las Comisiones Internas Permanentes de este Cuerpo, a los efectos de incorporar a la Farm. Patricia Liliana MARTÍNEZ en reemplazo del Lic. Jorge Eduardo PAREDES, quien se desempeñará como **miembro titular** en la **Comisión de Vigilancia y Reglamento** y **suplente** en la **Comisión de Posgrado**.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

